



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN INTERADMINISTRATIVA, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

En Guadalajara, siendo las 09:30 horas del día 20 de diciembre de 2023, se reúne la Comisión Provincial de Concertación Interadministrativa, en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros que abajo se relacionan para tratar los asuntos incluidos en el orden del día, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Fomento en Guadalajara, sita en la Avenida del Ejército, nº 8 – 1ª Planta.

ASISTENTES:

Presidente:

- D. Javier del Molino Rojo, Sr. Delegado Provincial de Fomento.

Vocales:

- Representante de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Sanidad:
Dña. Sara Gómez Troyano.
- Representante de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Educación:
D. Ángel García García.
- Representante de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Cultura:
Dña. Teresa Sagardoy Fidalgo.
- Representante de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Desarrollo Sostenible:
D. Héctor Durán León.
- Representante de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Agua:
D. Enrique Cano Cancela.
- Representante de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Protección Ciudadana:
D. José Luis Pellicer Hernández.



PONENTES:

D. Carlos Bravo Bartolomé (Jefe de Sección del Servicio de Urbanismo).

También asisten:

Dña. Encarnación Sánchez Juberías (Jefa de Servicio de Urbanismo).

Dña. María Elena Pérez Fernández (Jefa de Sección del Servicio de Urbanismo).

Dña. María Jesús Gimeno Longas (Arquitecta del Servicio de Urbanismo).

SECRETARIO:

D. Jerónimo Fernández Acebo (Sr. Secretario Provincial de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Guadalajara).

Excusan asistencia:

- Representante de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Bienestar Social:

D. Joaquín Arroyo San José (igualmente excusa asistencia la suplente Dña. Sandra Molina Núñez).

- Representante de la Confederación Hidrográfica del Tajo:

D. Juan Carlos de Cea Azañedo (igualmente excusa asistencia el suplente D. Julián Bonilla Bonilla).

También se remitió invitación al representante del Ayuntamiento interesado, para que pudiera asistir a la Comisión en el asunto relacionado con su municipio, asistiendo la alcaldesa de Alustante al 2º punto del Orden del Día, relativo a su término municipal.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la legislación aplicable a este órgano colegiado (Art. 16.3 del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de Regulación de competencias y de Fomento de la Transparencia en la Actividad Urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), el Presidente, D. Javier del Molino Rojo, saluda a los asistentes, agradece la labor del Servicio de Urbanismo y la asistencia de los miembros de la Comisión, y da por iniciada la sesión, con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de noviembre de 2023.
2. Plan de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) del municipio de **ALUSTANTE** (GU). Informe según art. 36 del TRLOTAU, Art.135 del RP y Decreto 235/2010.
Expte. PLAN/21/11.
3. Ruegos y preguntas.

Seguidamente se trataron los asuntos incluidos en el Orden del Día, respecto de los que se adoptaron los siguientes acuerdos que se consignan:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de noviembre de 2023.

Habiendo remitido el acta a los vocales que constaban en la sesión anterior como representantes de las Administraciones Sectoriales, el Presidente pregunta si existe alguna objeción a dicha acta. No realizándose ninguna objeción por parte de los asistentes, **el acta de la sesión de 7 de noviembre de 2023 queda aprobada por unanimidad.**

Expedientes remitidos para la emisión de informe de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.1 del Texto Refundido de la ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística, y el artículo 11 del decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de Regulación de competencias y de Fomento de la Transparencia en al Actividad Urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

2º.- Plan de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) del municipio de **ALUSTANTE (GU). Informe según art. 36 del TRLOTAU, Art.135 del RP y Decreto 235/2010.
Expte. PLAN/21/11.**



Tras la introducción por parte del Presidente, el Jefe de Sección del Servicio de Urbanismo explica el contenido del informe, haciendo un resumen e indicando los aspectos más relevantes, según procedimiento habitual.

Por parte de la Representante de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Cultura, se indica que ya han concluido su informe sectorial que es desfavorable, aunque no se ha enviado todavía al Servicio de Urbanismo.

La alcaldesa de Alustante señala que hay numerosas alegaciones que han sido presentadas en plazo y aceptadas.

3º.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 del día anteriormente citado, extendiéndose la presente Acta de lo tratado en ella, con inclusión mediante ANEXO del informe emitido y expuesto, de lo que yo, como Secretario, certifico, con el visto bueno del Sr. Presidente.

El Secretario de la Comisión

Vº Bº EL PRESIDENTE